



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	050014003003 2019-00578-00
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora memorial

Se incorpora memorial allegado por la parte demandante, mediante la cual solicita el emplazamiento de la parte demandada conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020; una vez verificado el proceso se advierte que termino por desistimiento tácito desde el 13 de octubre de 2020, decisión que se encuentra ejecutoriada, motivo por el cual no es procedente dar trámite a la petición elevada.

CÚMPLASE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**9a4d5aca5da07b065379d3e003468eb564d14a3e0b605cc56802b1c19bd
a0ea0**

Documento generado en 10/11/2020 03:13:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>